

El acceso sur incluirá zonas verdes y carriles para peatones y bicis

► Los trabajos se iniciarán «de inmediato» y contemplan una nueva calzada en los terrenos cedidos por Adif

EFE

■ El nuevo acceso sur a Alicante en los terrenos cedidos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) junto a la avenida de Elche incluirá una zona ajardinada de un ancho variable, con un carril para peatones, otro para bicicletas y diverso arbolado. Según fuentes municipales, la actuación entre las calles Óscar Esplá y Federico Mayo también contempla dedicar la actual calzada de la avenida de Elche en el sentido de salida de la ciudad para una vía de servicio que atienda al futuro polígono de Benalúa Sur (actualmente a las fábricas harineras y al colegio). Además, los dos actuales carriles de entrada a Alicante se destinarán a la salida y se construirá una nueva calzada para la entrada de coches a la ciudad en el suelo cedido por Adif.

Los carriles en ambos sentidos estarán separados por una me-

diana similar a la avenida de Dénia, y la rotonda partida en la confluencia de la avenida de Elche y la calle Federico Mayo será ampliada hacia los terrenos portuarios en aras a una mejor distribución de la circulación. Además, la nueva zona verde contará con varias conexiones mediante pasos peatonales en superficie, según las mismas fuentes.

Los trabajos, que podrían tener un plazo de ejecución de menos de seis meses, se prevé que comiencen de forma «inminente» por parte de la unión temporal de empresas formada por Ocide y Romymar. Esta mercantil fue la que resultó adjudicataria del concurso con fondos del Plan Confianza autonómico para acometer las dos fases del nuevo acceso sur, la primera de las cuales fue culminada en la primavera de 2011 entre la plaza de Galicia y Óscar Esplá, en el entorno de la nueva estación provisional de autobuses y la futura Casa Mediterráneo.

El monto conjunto de las fases I y II, adjudicados en su día, se elevó a más de 10,6 millones de euros.



Imagen de la Unidad de Genética de la Clínica Vistahermosa. INFORMACIÓN

La Clínica Vistahermosa contribuye a esclarecer una enfermedad rara

► El centro detecta una dolencia que provoca autismo y malformaciones usando tecnología genética

P. ALBEROLA

■ La Unidad de Genética de la Clínica Vistahermosa de Alicante han diagnosticado en un recién nacido la enfermedad de Phelan-McDermid, lo que contribuirá, según explican desde el centro sanitario, a esclarecer sus síntomas y causas.

Se trata de una dolencia rara

que provoca retraso en el desarrollo, pequeñas malformaciones, hipotonía y autismo. El defecto que lo origina es una alteración en el cromosoma 22 y «gracias a la tecnología de Arrays de CGH se ha podido establecer, con exactitud, el alcance de la alteración cromosómica que afecta al niño, lo que contribuye a indicar un tratamiento más adecuado».

El hallazgo, señalaron ayer desde la Clínica Vistahermosa, ha sido publicado esta semana en el último número de la revista «The Application of Clinical Genetics».

Casa Mediterráneo analiza en el Instituto Cavanilles la influencia de las radios escolares

REDACCIÓN

■ Casa Mediterráneo, en colaboración con el IES Cavanilles y Artegalia Radio celebran hoy la primera jornada de comunicación, radio y nuevas tecnologías que pretende reflexionar sobre la influencia de las radios comunitarias, juveniles y escolares en la juventud de los países del Arco Mediterráneo. El acto se celebrará a las 18.00 horas, en el salón de actos del Cavanilles.

Premios MED

Por otra parte, Casa Mediterráneo y la Generalitat, celebrarán hoy a las 11.00 horas en el MARQ un seminario informativo dirigido a instituciones y organismos de la Comunidad Valenciana y de Murcia susceptibles de presentarse a la Primera convocatoria de proyectos de capitalización MED. Estos proyectos pretenden rentabilizar y mantener a largo plazo el impacto de los resultados alcanzados por proyectos MED aprobados anteriormente o en marcha y también de otros programas europeos sobre cooperación territorial.

NOTICIA DE EMPRESA

El Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante consigue la devolución de un importe de un seguro por mala praxis bancaseguros

Gracias al asesoramiento del Colegio de Mediadores, el cliente de un colegiado, en situación de desempleo, consigue que se anule y devuelvan el importe de un seguro "que cubre el desempleo" contratado por el operador de bancaseguros de caja Murcia. El pasado mes de Julio comenzó la reclamación por malas prácticas en la venta de seguros mediados por las entidades financieras. Es conocido que bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, de un tiempo a esta parte se han convertido en mediadores de seguros legalmente. Esta actividad se ha recrudecido especialmente en estos tiempos de crisis, cuando más problemas de financiación, fusiones, menos beneficios, y más fuga de depósitos está teniendo la banca. Estas entidades, incomprensiblemente, parece que se han volcado en una línea de negocios que no era la habitual. El grave problema viene dado por el poder que tienen, especialmente a la hora de negociar las condiciones de los préstamos, pólizas de crédito, etc. al que se ven sometidos tanto los particulares como las empre-

sas. En estas negociaciones, la banca incluye como condicionantes para la aprobación de las operaciones, la contratación de seguros mediados por ellos mismos, viéndose forzados en la práctica los consumidores a abandonar a su mediador de confianza por la banca. El Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante viene detectando que, en muchos casos, la información facilitada por los operadores de banca seguros deja mucho que desear.

Este es el caso de un cliente, en paro, de un Mediador Colegiado. Dicha persona se vio forzada a suscribir y abonar por recomendación de Caja Murcia (integrada en el Banco Mare Nostrum y en negociaciones de integración en el Banco Popular) las pólizas de seguro que permitiesen se le concediera la hipoteca que solicitaba. Entre estos seguros se formalizó un seguro de desempleo. Obviamente no es posible la contratación de un seguro de desempleo, cuando el sujeto está en paro; y la situación es más sangrante cuando el seguro que le cominó a contratar fue con una prima de cinco años y en un pago único. Este he-

cho nos invita a creer que lo ignoraron deliberadamente en la entidad, dado que el cliente en todo momento les manifestó que estaba en paro. Cuando finalmente se firmó la hipoteca, y las pólizas de seguros que le recomendaron al cliente, este se dirigió a su Mediador de Seguros Colegiado en el que tiene depositada su confianza.

Dicho Mediador, con toda la información, solicitó asesoramiento del Colegio de Mediadores de Seguros de Alicante, que puso todos los medios necesarios para defender los intereses del perjudicado, facilitando la información necesaria y redactando los oportunos escritos de reclamación dirigidos tanto al Servicio de Defensa de la entidad aseguradora CASER como al de CAJA-MURCIA

El último capítulo de este asunto lo escribió la aseguradora devolviendo el dinero de la prima al cliente y disculpándose por carta de lo sucedido. Tanto el cliente como el Mediador de Seguros Colegiado agradecieron los servicios prestados por el Colegio y sus asesores. Cabe destacar que todo el asesora-



miento que recibió el cliente, fue gratuito en todo momento.

A la vista de lo sucedido las partes podrían hacer varias reflexiones finales: 1º.- El consumidor final, el ciudadano de a pie, debe tomar conciencia de los seguros que contrata y con quién los contrata. Confiámbamos a la banca, nuestros ahorros y nos pagaron con inversiones no aptas para nosotros (preferentes, deuda subordinada, swaps, depósitos indexados, etc.). Cuando pide financiación nos imponen unas condiciones leoninas que no se aplican a ellos mismos. El trato al público muchas veces deja bastante que desear, etc. La confianza que transmite un Mediador Colegiado nunca la podrá suplir los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Sólo podemos saber si un seguro es de calidad en el momento en el que hay un siniestro. Este es el único momento en el que sabremos si un seguro ha sido emitido con garantías de pago. Un Mediador de Seguros Colegiado ofrece un servicio de calidad como para en el momento de la verdad, defienda los derechos de sus clientes.

2º.- Las compañías de seguros que trabajan a través de la banca. Viendo la forma de proceder de estas entidades ¿de verdad quieren verse involucradas? ¿no sería mejor tratar con los Mediadores de Seguros Colegiados? Sólo los profesionales de confianza pueden garantizar que todos los actores salgan beneficiados. Vivimos un proceso de integración bancaria, cada vez hay menos entidades de crédito, y los resultantes, es posible que no tengan negocio para todas. El negocio que dejan ¿es de calidad suficiente? Porque si finalmente van a tener que devolver el dinero a los asegurados ¿dónde está el beneficio? Adicionalmente, ¿quieren verse relacionados con la banca y su prestigio?

3º.- Los Mediadores de Seguros. La unión hace la fuerza. Cuando todos Mediadores: los agentes exclusivos, agentes vinculados y corredores reman en la misma dirección, velan por el interés colectivo por encima de individualidades; se consiguen metas insospechadas individualmente.

(R.)